

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

En Lima, siendo las 15 horas con 23 minutos del jueves 28 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Diana Gonzales Delgado, Raúl Doroteo Carbajo, Carlos Alva Rojas, José Balcázar Zelada, Pasión Dávila Atanacio, Luis Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Jorge Morante Figari, Esdras Medina Minaya, César Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas, Cruz Zeta Chunga, Jorge Coayla Juárez, Héctor Ventura Ángel, Nilza Chacón Trujillo, Segundo Montalvo Cubas, Jorge Flores Ancachi, Darwin Espinoza Vargas y José Jerí Oré. Se encontraba con licencia María del Carmen Alva Prieto.

Así también se contó con la presencia de los congresistas accesitarios José Cueto Aservi, Elizabeth Medina Hermosilla, Margot Palacios Huamán, Segundo Quiroz Barboza, Guido Bellido Ugarte, Wilson Quispe Mamani y José Luna Gálvez. Y la asistencia de los congresistas Alex Paredes Gonzales, Katy Ugarte Mamani, José Williams Zapata y Roberto Sánchez Palomino.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

I. ORDEN DEL DIA

1.1. PREDICTAMEN

1.1.1 Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 7462/2023-CR, 8899/2024-CR, 9259/2024-CR, 9294/2024-CR, 9393/2024-CR, 9554/2024-CR, 9579/2024-CR y 9597/2024-CR, Ley que establece procedimientos para la regulación de la formalización, permanencia y exclusión de la actividad en la pequeña minería y minería informal.

El presidente señaló que después de culminado el Cuarto Intermedio y de haber considerado diversos aportes y opiniones de los congresistas de la Comisión, asesores de despachos congresales y de bancadas, quienes mostraron su interés y preocupación para dar solución al conflicto minero, manifestó que se había llegado a un nuevo Predictamen, gracias a todo lo desarrollado en las reuniones realizadas.

Señaló que se había considerado una parte de las propuestas presentadas en la mesa de trabajo de la Ley MAPE, donde se evaluaría el Contrato de explotación, Comercialización, Instrumento Ambiental entre otros.

Una vez culminada su exposición, brindó el uso de la palabra a los señores congresistas. Intervinieron los congresistas: Quiroz Barboza, quien señaló que se estarían duplicando procedimientos contenidos en la Ley General de Minería (prohibiciones, sanciones, etc.); Morante Figari, comentó que discrepaba con la opinión del congresista Quiroz en varios puntos expuestos; la remisión de aportes para ser tomados en consideración respecto al uso de explosivos, a la participación del Ministerio Público, pidió pasar a Cuarto Intermedio y decolarse en sesión permanente, entre otros; Medina Hermosilla manifestó que era necesario dar solución de manera rápida al problema, pidió un trabajo consensuado; Gonzales Delgado hizo mención que el Predictamen beneficiaría a la minería ilegal, que le correspondía al Estado total responsabilidad la autorización del uso de explosivos, entre otros; Torres Salinas, solicitó la eliminación de algunos artículos que regulen el uso de explosivos, la supervisión por el MINEM, PNP, SUCAMEC, SUNAT, Ingemment y otros. Pidió pasar a un Cuarto Intermedio.

También participó el congresista Jerí Oré quien señaló que no debería abrirse candados que podrían ocasionar mayor delincuencia, que era necesario evaluar lo mejor y pertinente con plazos adecuados: Pidió una Cuestión Previa para elaborar una formula distinta; Ugarte Mamani, pidió escuchar la voz de los manifestantes, y llegar a obtener un texto consensuado; Medina Minaya solicitó ir a un Cuarto Intermedio; Dávila Atanacio solicitó someterse a votación; Ventura Ángel, señaló que no se había tomado en cuenta ciertas autorizaciones y licencias; Paredes Gonzales pidió atender el tema lo más pronto; Montoya Manrique, pidió avanzar, poner voluntad, contar con la presencia del MINEM, obtener resultados, no olvidar el tema ambiental y no someter a voto el Predictamen hasta llegar a un mejor texto consensuado; Alva Rojas, señaló que la salida del ministro Mucho Mamani no había solucionado ningún problema; otros congresistas como William Zapata, Bellido Ugarte, Sánchez Palomino, Espinoza Vargas; Chacón Trujillo, Quispe Mamani, Luna Gálvez, Cueto Aservi, Flores Ancachi, Coayla Juárez, entre otros congresistas más, coincidieron en llegar a un Dictamen de Consenso, a fin de dar solución al problema. El congresista Morante Figari pidió pasar a Cuarto Intermedio o mantener la Cuestión Previa.

El presidente agradeció la participación de todos los señores congresistas e indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas respecto a la Cuestión Previa.

Votaron a favor: Gonzales Delgado, Chacón Trujillo, Alva Rojas, Jerí Oré, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva, Torres Salinas, Zeta Chunga, Ventura Ángel.

Votaron en contra: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Montalvo Cubas.

Votaron en Abstención: Coayla Juárez, Balcázar Zelada, Kamiche Morante.

Se registró un total de 19 votos, a favor 11 votos, en contra 6 votos y 3 votos en abstención. Fue aprobado por MAYORÍA.

El presidente solicitó la participación de todos los congresistas y asesores para trabajar el tema en una mesa de trabajo. El congresista Morante solicitó crear una sesión Teams, y el congresista Medina Minaya pidió considerar todos los aportes que se brinden.

La presidencia indicó que siendo las 18 horas con 09 minutos, se procedía a suspender la sesión, para realizar la mesa de trabajo pertinente.

(...)

CONTINUACIÓN.

(...)

En Lima, siendo las 12 horas con 20 minutos del viernes 29 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala "Francisco Bolognesi Cervantes" del Palacio Legislativo, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Diana Gonzales Delgado, Raúl Doroteo Carbajo, Carlos Alva Rojas, José Balcázar Zelada, Jorge Coayla Juárez, Pasión Dávila Atanacio, María del Carmen Alva Prieto, Jorge Flores Ancachi, José Jerí Oré, Esdras Medina Minaya, Jorge Montoya Manrique, Jorge Morante Figari, Héctor Ventura Ángel, Nilza Chacón Trujillo, Luis Kamiche Morante, Segundo Montalvo Cubas, Rosío Torres Salinas y Darwin Espinoza Vargas. También se contó con la presencia de los congresistas accesitarios Heydi Juárez Calle, Segundo Quiroz Barboza, Arturo Alegría García, y Carlos Bustamante en reemplazo de los congresistas César Revilla Villanueva y Cruz María Zeta Chunga, respectivamente. Y la asistencia de los congresistas Diego Bazán Calderón, Guido Bellido Ugarte, Jaime Quito Sarmiento, Américo Gonza Castillo y Alex Paredes Gonzales.

Contando con el quórum reglamentario, se inició la Continuación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión realizada el día anterior.

I. ORDEN DEL DIA

1.1. PREDICTAMEN

1.1.1. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 7462/2023-CR, 8899/2024-CR, 9259/2024-CR, 9294/2024-CR, 9393/2024-CR, 9554/2024-CR, 9579/2024-CR y 9597/2024-CR, Ley que establece procedimientos para la regulación de la formalización, permanencia y exclusión de la actividad en la pequeña minería y minería informal.

La presidencia señaló que de acuerdo a todos los comentarios vertidos previamente en la sesión del día anterior y, de los aportes alcanzados y debatidos en la mesa de trabajo, se ponía en consideración de los señores congresistas el Texto Consensuado que permitiría resolver la problemática y reclamos de los mineros. Aclaró que no se dejaría de lado los proyectos adicionales de desarrollo de la Ley MAPE para seguir mejorando el texto, ni de los aportes brindados por todos los participantes en las reuniones realizadas.

El presidente indicó al secretario técnico proceder a leer el texto del Predictamen. Una vez culminado, sometió a consideración de los señores congresistas y les concedió el uso de la palabra.

Intervinieron e intercambiaron diversas interrogantes los congresistas: Alegría García comentó que en la noche del día anterior, se había convocado a diversos voceros a una reunión técnica en la presidencia del Congreso de la República, a fin de tratar el tema minero y alcanzar un consenso adecuado; del mismo modo, solicitó considerar la trazabilidad; Bellido Ugarte pidió atender lo concerniente a Temporalidad y Competencia, señaló que corresponde regresarlo al MINEM; solicitó ir al voto; Dávila Atanacio solicitó analizar la temporalidad, por considerar que el tiempo es corto, propuso 1 año para que se realice la formalización; Quiroz Barboza, pidió no dilatar más el tiempo, a pesar de no estar de acuerdo con ciertos puntos, se allanaba con lo acordado y solicitó ir al voto; Bazán Calderón señaló que era bueno el no haber considerado en el Predictamen el tema del uso de explosivos; respaldaba lo correspondiente a la trazabilidad del mineral, entre otros temas.

El presidente señaló que según lo acordado en la reunión de trabajo realizada en horas de la mañana, considerando los diversos aportes de los presentes, se había procedido a la elaboración del presente Texto Sustitutorio; Flores Ancachi, manifestó su malestar por lo difundido por el Diario El Comercio, dando información que no era correcta, pidió considerar la Ley MAPE de su autoría, la cual debía ser debatida oportunamente; Juárez Calle, indicó que no consideraba adecuado que el MINEM sea el encargado del tema, que se vulneraba las bases de las leyes de descentralización y se afectaba la Ley Orgánica de los gobiernos regionales, pidió considerar al MEF a fin de que se involucre para una mejor gestión, señaló que el Predictamen no ayudaba; Montalvo Cubas pidió considerar todos los aportes recibidos, respetando los principios básicos de racionalidad, propuso que la ampliación del REINFO debería ser por un año, adicional al plazo propuesto por el MINEM, entre otros; Torres Salinas, pidió la discusión del Proyecto de Ley sobre la Ley MAPE.

El congresista Ventura Ángel mencionó que era necesario monitorear, rastrear todo lo referente a los insumos que se utilizarían para el desarrollo de las actividades mineras artesanales, trató el tema del uso de explosivos los mismos que estarían siendo mal utilizados, pidió profundizar en el debate; Quito Sarmiento, señaló que no solo es un problema estructural, solicitó revisar la redacción del plazo, entre otros puntos; Alva Rojas, manifestó que era necesario discutir sobre quién sería el responsable del registro, control, entre otros; Paredes Gonzales, indicó que el tiempo mínimo a considerar debería ser el de 12 meses; Gonzales Delgado, recalcó que el plazo de ampliación debería ser de 3 meses, prorrogables

mediante decreto supremo lo cual ocasionaría que el MINEM asuma su responsabilidad como ente rector sobre el proceso de formalización y futuras prorrogas que se pudieran dar considerando criterios técnicos; Luna Gálvez pidió atender el Predictamen a fin de llevarlo al Pleno, por no contar con el plazo suficiente, pidió conformar de ser necesario, una comisión de seguimiento; Marticorena Mendoza, señaló que las definiciones deben ser claras a fin de no confundir los términos, los plazos que se están proponiendo resultaban cortos, recalcar que el proceso debería ser multisectorial a fin de ejercer un control adecuado; Montoya Manrique, solicitó se le informe sobre la reunión convocada el día anterior; indicó su disconformidad respecto a los diversos puntos planteados; El presidente manifestó que habían sido convocados por la presidencia del Congreso donde participaron los voceros de diversas bancadas.

El congresista Alegría García, solicitó una Cuestión Previa respecto a considerar la trazabilidad en el Predictamen presentado.

El presidente pidió dar lectura al texto respectivo e indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas respecto a la Cuestión Previa, propuesta por el congresista Alegría García.

Votaron a favor: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Jerí Oré, Medina Minaya, Morante Figari, Zeta Chunga, Ventura Ángel, Alegría García.

Votaron en contra: Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Montalvo Cubas.

Votaron en abstención: Kamiche Morante, Flores Ancachi, Torres Salinas.

Se registró un total de 20 votos, 14 votos a favor, 3 votos en contra, 3 abstenciones. Fue aprobado por MAYORÍA.

Acto seguido el presidente indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas respecto a la Cuestión Previa, propuesta por el congresista Pasión Dávila.

Votaron a favor: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Montalvo Cubas.

Votaron en contra: Gonzales Delgado, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Jerí Oré, Medina Minaya, Morante Figari, Torres Salinas, Ventura Ángel, Zeta Chunga, Alegría García.

Votaron en abstención: Kamiche Morante.

Se registró un total de 20 votos, a favor 8 votos, en contra 11 votos, 1 abstención. La Cuestión Previa no fue aprobada.

Finalmente, la presidencia indicó al secretario técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas respecto al Texto Sustitutorio.

Votaron a favor: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Medina Minaya, Morante Figari, Ventura Ángel, Zeta Chunga, Alegría García.

Votaron en contra: Montalvo Cubas.

Votaron en abstención: Dávila Atanacio, Torres Salinas, Kamiche Morante, Doroteo Carbajo.

Se registró un total de 20 votos, a favor 15 votos, en contra 1 voto, 4 abstenciones. Fue aprobado por MAYORÍA.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 14 horas con 15 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 29 de noviembre de 2024.

Sala Virtual.

PAUL SIVIO GUTIERREZ TICONA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Secretario
Comisión de Energía y Minas